



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 112

San Isidro, 24 ABR. 2006

**EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:**

**VISTO:** El Informe N° 074-2006-11-GPP/MSI de la Gerencia de Planificación y Presupuesto sobre la creación de meta presupuestaria.

### **CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución de Alcaldía N° 001-2006-ALC/MSI de fecha 05 de enero de 2006 se promulgó el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2006;

Que, mediante Informe del visto, la Gerencia de Planificación y Presupuesto propone la creación de (01) una meta presupuestaria, según el siguiente detalle:

Función	: 03 Administración y Planeamiento
Programa	: 003 Administración
Subprograma	: 0006 Administración General
Proyecto	: 208372 Construcción y Equipamiento de Locales Municipales
<b>META</b>	<b>: 074 "LIQ. DE OBRA: REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL LOCAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA"</b>

Que, la nueva meta presupuestarias tendrá disponibilidad presupuestal según Nota de Modificación Presupuestaria N° 132 de fecha 12 de abril del 2006, a través de habilitaciones y anulaciones internas;

Que, la presente modificación presupuestaria se sujeta a lo dispuesto por el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411;





## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 112

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** FORMALIZAR la modificación presupuestaria efectuada en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución se sustenta en la Nota de Modificación Presupuestaria N° 132 a Nivel Funcional Programático de fecha 12 de abril de 2006, que aprueba la creación de la siguiente Meta Presupuestaria:

Función	: 03 Administración y Planeamiento
Programa	: 003 Administración
Subprograma	: 0006 Administración General
Proyecto	: 208372 Construcción y Equipamiento de Locales Municipales
<b>META</b>	<b>: 074 "LIQ. DE OBRA: REMODELACIÓN Y ADECUACION DEL LOCAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA"</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Hacer de conocimiento la presente resolución a los organismos rectores y dependencias que correspondan.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**JORGE SALMÓN JORDÁN**  
**ALCALDE**

